



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué Tol, diciembre de 2024

Señor(a)

Marco Tulio Ramírez Barrios

Supervisor(a) de Contrato No. 5925831

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Subdirección Centro de industria y construcción

Ciudad Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2024

Referencia: No. CO1_PCCNTR_5925831 del año 2024.

Sandra Patricia Serrato Vásquez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 28698649 de Dolores Tol, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Industria y Construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$\$ 44.953.153) suma que será pagada de la siguiente forma: a) un primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS |M/CTE (\$ 2.679.327) b) nueve pagos mensuales iguales de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.465.545). b) un último pago correspondiente a diciembre por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE (\$2.083.921).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros N.º 24103765815 de BANCO CAJA SOCIAL cuyo titular es el contratista.



Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024

OBJETO: Prestar servicios como Instructor para impartir formación complementaria modalidad presencial dentro de la Redes de Conocimiento: ARTESANIA del programa de atención a población víctima y así cumplir las metas y las directrices del Plan de Acción en la vigencia 2024

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se adjunta la Planeación pedagógica concertada con los grupos de Formaciones impartidas a población privada de la libertad Coiba Picaleña y son. -Costura de piezas para marroquinería, ficha, 3139901. -Corte manual de piezas en calzado y marroquineria,3137513.	Se evidencia Planeación pedagógica del proceso formativo. Para las fichas. Para las fichas (Cronograma de actividades de ejecución de la formación). 3139901,3137513.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para la modalidad de la formación asignada.	No aplica para la modalidad de la formación asignada.
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y	En las formaciones mencionadas en la casilla anterior se aplica las estrategias de enseñanzas y	Se evidencian archivos de reportes de juicios de evaluación que evidencian



	metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	lineamientos pedagógicos.	el estado de la formación objeto de mes de cobro.
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera"
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evaluó en la plataforma SENA SOFIA PLUS emitiendo los juicios de evaluación y correspondiente certificación de aprendices a los códigos de las fichas	Registro de Juicios evaluativos en la plataforma de Sena Sofía. Se evidencian archivos de reportes de juicios de evaluación que evidencian el estado de la formación objeto de mes de cobro
6	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica, cuando ejecute formación complementaria cerrada.	Se oriento formación complementaria en el Centro Penitenciario y carcelario Inpec de las fichas complementarias números, 3139901 y 3137513.	Se oriento formación complementaria en el Centro Penitenciario y carcelario Inpec de las fichas complementarias números, 3139901 y 3137513.
7	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional	Se realiza apoyo y el seguimiento requerido y	



	Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	registrando juicios evaluativos.	Se evidencia los juicios evaluativos.
8	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignada, sin embargo, estoy presto a cumplirla.
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se dio a conocer el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del Centro de Industria y Construcción	Se dio a conocer el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del Centro de Industria y Construcción
10	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Realice inducción en plataforma si contratistas relacionadas con seguridad	Anexo Documento PDF CERTIFICACION DE SG – SST.



12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se divulgo primera oferta educativa 2025, voz a voz y por medio de plataformas digitales como Facebook, Instagram, TikTok, WhatsApp.	Se divulgo primera oferta educativa 2025, voz a voz y por medio de plataformas digitales como Facebook, Instagram, TikTok, WhatsApp.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se atendió este mes, pendiente a cualquier disposición por parte de la coordinación	Durante el mes Objeto de cobro no estuve asignada, sin embargo, estoy presto a cumplirla.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el mes objeto de cobro no se utilizaron bienes, ni elementos de la entidad.	Durante el mes objeto de cobro no se utilizaron bienes, ni elementos de la entidad.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual	Me he certificado en la norma de competencia el día 12 de septiembre de 2023.	Envió soporte de evidencia certificado de la norma de competencia.
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de	Durante el mes, no se realizaron jornadas lideradas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación,	Durante el mes, no se realizaron jornadas lideradas por el equipo de bienestar ni procesos de autoevaluación,



	autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.		
17	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.
18	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá llegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y	Para el caso no corresponde la certificación de trabajo en alturas a los contratistas de víctimas del conflicto.	Para el caso no corresponde la certificación de trabajo en alturas a los contratistas de víctimas del conflicto.



	DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA		
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la coordinación académica.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la coordinación académica.
20	Evidenciar la participación en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo con los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo con los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.	No aplica en la modalidad de formación en la que me encuentro programado.
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares	En espera del coordinador para seguir lineamientos ya que pertenecemos a complementaría víctimas del conflicto.	En espera del coordinador para seguir lineamientos ya que pertenecemos a complementaría víctimas del conflicto.



	(únicamente programas de educación superior).		
22	Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma Compromiso, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	Gestión documentada del proceso de formación complementaria presencial.	Gestión documentada del proceso de formación complementaria presencial.
23	Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo.	No aplica para la modalidad de formación que se está impartiendo.
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se está atenta a las orientaciones de las coordinaciones de formación y académica.	Durante el mes objeto de cobro no estuve asignado para la obligación, sin embargo, estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la coordinación académica.
25	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del	Se realiza el pago de seguridad social integral por medio de la planilla asistida correspondiente al mes de noviembre.	Planilla de pago mes de noviembre.



	artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	Se adquiere compromiso de efectuar pago de seguridad social de los días laborados en el mes de diciembre de 2024, este pago se realizará a más tardar en el mes de enero de la próxima vigencia.	
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Solo cuando aplique:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
----	-----------	-----------	-----------	-----------

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4578781114 de la planilla, Bancoomeva correspondiente al mes noviembre del año 2024 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

Sandra Patricia Serrato Vásquez

Contratista

C.C. No. 28698649

Recibí a satisfacción:

Firma

Marco Tulio Ramírez Barrios

Supervisor(a) Contrato **5925831 de 2024.**

Coordinado Académico